

## Documentación a aportar en trámite de audiencia, para acreditar el cumplimiento de los criterios y subcriterios de selección de operaciones correspondientes a la Submedida 19.2 Convocatoria 2022



Cod. GDR: MA07

Nombre del GDR: **GRUPO DE DESARROLLO RURAL VALLE DEL GUADALHORCE**

### Cod. Líneas de Ayuda:

1. OG1PP1 Criterios aplicables (1,7,9,10,12,23,24)
2. OG1PS4 Criterios aplicables (1,2,3,4,5,6,7,8,11,12,13)
3. OG1PP6 Criterios aplicables (1,7,9,10,12,23,24)

### Nombre de las Líneas de ayuda:

1. PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO COMARCAL, ASÍ COMO LA PROTECCIÓN, MODERNIZACIÓN Y ADAPTACIÓN DE NUESTROS MUNICIPIOS A UN DESARROLLO SUSTENTABLE, INNOVADOR Y RESILIENTE.
2. CREACIÓN, DIVERSIFICACIÓN Y MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DE LAS PYMES EN EL VALLE DEL GUADALHORCE.
3. CONVOCATORIA DE AYUDAS A ASOCIACIONES PARA EL DESARROLLO SOCIAL, MEDIOAMBIENTAL, CULTURAL Y PARA LA CALIDAD DE VIDA EN EL VALLE DEL GUADALHORCE.

A continuación se relacionan los criterios y subcriterios de selección de operaciones para la baremación de proyectos presentados, junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que, en su caso, podría ser necesaria aportar para la verificación de los mismos. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

CÓDIGO	NOMBRE CRITERIO/SUBCRITERIO	DOCUMENTACIÓN ORIENTATIVA A APORTAR SEGÚN CASO
<b>1</b>	<b>Carácter innovador del proyecto (Excluyente)</b>	
1.1	Si el proyecto se ajusta a la definición de innovador establecido en la EDL	Memoria descriptiva-económica donde se recoja el tipo de innovación considerada y presupuesto de la inversión a realizar.
1.2	No se ajusta	No procede
<b>2</b>	<b>Viabilidad económica y financiera (Excluyente)</b>	
2.1	Si el ratio de ingreso/gastos es mayor que 1.	Memoria descriptiva-económica, cuentas anuales cerrada y/o impuesto sobre sociedades o IRPF de los últimos tres ejercicios.

2.2	Si es igual a 1 y mayor que 0.5.	Memoria descriptiva–económica, cuentas anuales cerrada y/o impuesto sobre sociedades o IRPF de los últimos tres ejercicios.
2.3	Si es menor que 0.5	No procede
<b>3</b>	<b>Creación , consolidación, mejora y/o mantenimiento de trabajo (Acumulable)</b>	
3.1	Por la creación de puestos de trabajo por cuenta propia	Memoria, Informe de vida laboral, Contratos de las personas trabajadoras si procede y TCs si procede
3.2	<p>Por creación de puestos de trabajo por cuenta ajena</p> <p>3.2.1. Por cada puesto destinado a mujeres:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 3.2.1.a. A tiempo completo 2 puntos.</li> <li>• 3.2.1.b. A tiempo parcial 1 punto</li> <li>• 3.2.1.c. A tiempo completo o parcial, con carácter de indefinido 0,5 punto adicional.</li> </ul> <p>3.2.2. Por cada puesto de trabajo destinado a personas jóvenes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 3.2.2.a. A tiempo completo 2 puntos.</li> <li>• 3.2.2.b. A tiempo parcial 1 punto</li> <li>• 3.2.2.c. A tiempo completo o parcial, con carácter de indefinido 0,5 punto adicional.</li> </ul> <p>3.2.3 Por cada puesto de trabajo destinado a personas con diversidad funcional o en riesgo de exclusión social:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 3.2.3.a. Por cada puesto 1,5 puntos.</li> <li>• 3.2.3.b. Si es de carácter indefinido, se le sumará 0,5 punto adicional.</li> </ul> <p>3.2.4 Por cada puesto de trabajo creado destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 3.2.4.a. A tiempo completo 1 punto</li> <li>• 3.2.4.b. A tiempo parcial 0,50 puntos</li> <li>• 3.2.4.c. A tiempo completo o</li> </ul>	

	parcial, con carácter de indefinido 0,5 punto adicional.	
3.3	Por mejora de empleo Por cada puesto de trabajo que pase de jornada parcial a jornada completa 0,5 puntos.	
3.4	Por mantenimiento de empleo Por cada puesto de trabajo mantenido siempre que el promotor/a lo justifique debidamente 0,25 (se sumará 0,15 adicionales si el puesto de trabajo consolidado es de una mujer o persona joven).	
3.5	Por consolidación de empleo Por cada puesto de trabajo que pase de temporal (duración determinada) a indefinido 0,5 puntos.	
<b>4</b>	<b>Modalidad del proyecto. (Excluyente)</b>	
4.1	Por creación o primer establecimiento.	Memoria descriptiva, alta fiscal o documento justificativo equivalente en el año anterior a la fecha de solicitud.
4.2	Por ampliación, modernización o traslado.	Memoria descriptiva, alta fiscal o documento justificativo equivalente en el año anterior a la fecha de solicitud.
<b>5</b>	<b>Utilización de factores productivos de la zona (Excluyente)</b>	
5.1	Por utilización de factores productivos de la zona.	Junto a la memoria descriptiva y solicitud de ayuda, se aportara en el caso que proceda origen de la materia prima, origen de los recursos humanos utilizados y situación de la infraestructura utilizada.
5.2	No se ajusta	
<b>6</b>	<b>Conocimientos y experiencia profesional del/la promotor/a (Acumulable)</b>	
6.1	Por experiencia en el sector, por cada año de experiencia	Vida laboral y/o certificado o titulación académica.
6.2	Por tener formación reglada en el Sistema Educativo relacionada con el proyecto	
6.3	Por formación en el sector del proyecto.	
6.4	No se ajusta.	
<b>7</b>	<b>Conservación del medio ambiente, lucha contra el cambio climático e impulso de la agricultura ecológica. (Excluyente)</b>	
7.1	Si el 50% o más de la inversión tienen como objetivo final alguna de estas tres acciones -La conservación del medio ambiente. -La lucha contra el cambio climático. -El impulso de la agricultura ecológica.	Proyecto técnico en su caso si procediese, memoria descriptiva y facturas proforma.

7.2	<p>La actuación integra alguno de los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Uso eficiente de recursos y reducción del gasto energético.</li> <li>•Medidas de difusión, sensibilización y formación para la reducción de impactos ambientales y mitigación del cambio climático.</li> <li>•Medidas de reducción, reutilización y reciclado de residuos</li> <li>•Fomenta la reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero.</li> <li>•Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos que actúen como sumideros de carbono.</li> </ul>	
7.3	No se ajusta	
<b>8</b>	<b>Contribución del proyecto a promover la igualdad de genero (Excluyente)</b>	
8.1	Si el proyecto está promovido por mujeres. En caso de sociedades que las mujeres sean propietarias de al menos el 50% del capital.	<p>Junto a la solicitud de ayuda Memoria descriptiva y documentación acreditativa de la persona solicitante (D.N.I., escritura, etc.) y declaración de empleo.</p>
8.2	Cuando el porcentaje de capital social esté entre 25-49%, formado por mujeres.	
8.3	Cuando el proyecto tiene incidencia de Género (procesos de empoderamiento personal y colectivo). Se materializa en planes de igualdad, pactos por la igualdad o medidas específicas de género	
8.4	No se ajusta	
<b>9</b>	<b>Contribución de proyectos a la mejora de la calidad de vida, a la integración social y a la participación ciudadana (Excluyente)</b>	
9.1	<p>Actuaciones que fomenten al menos uno de los siguientes aspectos :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•A la empleabilidad.</li> <li>•A la integración social.</li> <li>•A la participación ciudadana.</li> <li>•A los hábitos de vida saludable.</li> <li>•A la economía circular.</li> </ul>	<p>Memoria descriptiva.</p>
9.2	<p>Proyectos que incidan al menos en uno de los siguientes aspectos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•A la modernización de los municipios.</li> <li>•A la dotación y mejora de servicios.</li> <li>•A la dotación y mejora de infraestructuras.</li> <li>•A la dotación y mejora de equipamientos básicos para la población.</li> </ul>	
9.3	No se ajusta	

<b>10</b>	<b>Contribución del proyecto a la conservación y protección de patrimonio rural y natural (Excluyente)</b>	
10.1	La actuación contribuye a uno de los siguientes aspectos del patrimonio natural: •A la recuperación. •A la conservación. •A la protección. •A la puesta en valor.	Junto a la solicitud de ayuda, Memoria del proyecto y presupuesto.
10.2	La actuación contribuye a uno de los siguientes aspectos del patrimonio cultural y arquitectónico de la comarca: •A la recuperación. •A la conservación. •A la protección. •A la puesta en valor.	
10.3	No se ajusta	
<b>11</b>	<b>Contribución del proyecto a la promoción y fomento de la participación de la población joven en proyectos productivos (Excluyente)</b>	
11.1	Si el proyecto está promovido por jóvenes. En caso de sociedades, el capital social de la empresa está al menos el 50% en manos Jóvenes. Entendiéndose por joven si la persona es menor de 35 años.	Junto a la solicitud de ayuda se aportara Memoria descriptiva, Documentación acreditativa de la personalidad jurídica solicitante D.N.I., CIF, escritura, y/o declaración de empleo.
11.2	Cuando el porcentaje de capital social esté entre 25-49%, formado por personas jóvenes.	
11.3	Cuando el proyecto incide en la dinamización juvenil, esto se materializa en servicios, recursos, formación y procesos participativos donde la población joven tiene la autoría o es protagonista relevante de cambio.	
11.4	No se ajusta	
<b>12</b>	<b>Desequilibrio territorial. Zonificación (Excluyente)</b>	
12.1	El proyecto es de carácter comarcal, es decir, se realiza o afecta a más de tres municipios de la comarca	Junto a la solicitud de ayuda, se aportara el CIF y/o NIF, o modelo 036 o 037 de AEAT. Memoria del proyecto.
12.2	Si pertenece a la zona más desfavorecida según la zonificación establecida en la EDL (municipios de Almagro y Valle de Abadajés).	
12.3	El proyecto es de carácter local, o pertenece a los municipios de Alora, Alhaurín el Grande, Cártama, Coín o Pízarra	
<b>13</b>	<b>Pertenencia de la persona promotora a una entidad asociativa de la comarca (Excluyente)</b>	
13.1	Si pertenece se concederán	Certificado de ser socia o socio de una entidad de la Comarca.
13.2	No se ajusta.	

<b>23</b>	<b>Contribución del proyecto a promover la igualdad de género en proyectos no productivos (Excluyente)</b>	
23.1	Cuando el proyecto tiene Incidencia de Género (procesos de empoderamiento personal y colectivo). Se materializa en planes de igualdad y/o pactos por la igualdad y/o Medidas específicas de género	Memoria descriptiva que acredite la contribución a la igualdad de género.
23.2	Cuando el proyecto incide en algunas de las prioridades establecidas por el III Plan Equilibra para el Valle del Guadalhorce.	Plan o Pacto de Igualdad de la entidad y/o pueden acogerse al III Plan equilibra o “Pacto Edificio la Huerta” del Valle del Guadalhorce
23.3	No se ajusta.	
<b>24</b>	<b>Contribución del proyecto a la promoción y fomento de la participación de la población joven en proyectos no productivos (Excluyente)</b>	
24.1	Cuando el proyecto incide en la población juvenil.	Memoria descriptiva que acredite la contribución del proyecto a la promoción y fomento de la participación de la población joven.
24.2	No se ajusta.	